



PLAYA DE LA CONCHA

PROHIBIDO PERROS

EN TEMPORADA DE BAÑO

EXCEPTO DE 21:00 A 9:00 HORAS

1. Horario de playas donde se admiten perros: de 21:00 a 9:00 horas

2. Los perros siempre tienen que estar vigilados por sus dueños

3. Obligatorio recoger los excrementos de los perros en una bolsa de plástico y depositarlo en las papeleras habilitadas para ello.

4. Uso de bozal para perros nerviosos y perros potencialmente peligrosos (PPP)

5. Uso exclusivo de Fuente para perros

6. El propietario del perro es responsable de los daños causados por el animal, así como cumplir la legislación vigente de PPP y ordenanza local

7. Obligatoriedad de llevar los perros con correa

8. Prohibición de entrada de perros fuera del horario establecido en la norma

9. NO causar molestias al resto de usuarios

10. El propietario del perro deberá llevar siempre consigo la documentación de su perro (vacunas, seguro en caso de PPP, microchip, pasaporte)

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

NORMAS SEGÚN:

NORMA 6.1.4 DE UNE-ISO 13009:2016

ORDENANZA MUNICIPAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE PLAYAS.

ACCESO PRIORITARIO

DEPÓSITO EXCREMENTOS

FUENTE PERROS

NO OLVIDAR LLEVAR LOS PERROS SUAVES

ES OBLIGATORIO RECoger LOS EXCREMENTOS

UTILICEN LA PAPELERA